

En relación con el comunicado de D. Ricardo Montecatine Ríos, Presidente de la Federación Andaluza de Ajedrez y publicada en la página web de la citada Federación con fecha 19 de marzo, quiero hacer las siguientes aportaciones:

- Que hasta el pasado sábado 16 de mayo no tuve conocimiento de la existencia de dicha carta, lo cual dice mucho de la pérdida de interés que paulatinamente vengo viviendo sobre el juego del Ajedrez, aunque debo decir deporte, ya que cada vez se parece más a éste, y sobre todo por el aumento de las patologías que vienen apareciendo alrededor del tablero, en juego o sin juego.
- Que reconozco la importancia de la carta de Ricardo, al cual tuteo porque lo conozco desde hace mucho tiempo tanto por nuestros enfrentamientos ajedrecísticos como las convivencias positivas vividas en torno al mundo del Ajedrez.
- Que aunque puedo y debo involucrarme en el asunto y por tanto asumir mi “mea culpa”, ya que he participado en la resolución de los distintos expedientes que afectaron en su día al asunto MARI CIELO VELANDRINO-CLUB DE AJEDREZ DOS HERMANAS, estimo que a la vista de los hechos no entiendo la decisión final del COMITÉ ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA, de archivar por prescripción todas las actuaciones, y luego permitir el inicio de un nuevo expediente que también ha prescrito, aunque no se de que me extraño siendo funcionario.
- Pero al margen de todo y aceptando los acontecimientos no quiero dejar de pensar que quien más pierda sea quien no deba y me refiero a MARIA CIELO VELANDRINO, y es por lo que por principios éticos ruego al CLUB DE AJEDREZ DOS HERMANAS remita la carta a dicha jugadora en los términos en que se indicaba en la Resolución, ya que con ello al menos podemos quedar en buen lugar todos los partícipes en tan absurda “guerra”.

Con el deseo de que se publique la presente comunicación, un cordial saludo de Enrique Alvarez de Toledo Cornello, Juez del Comité de Competición de la Federación Andaluza de Ajedrez.